



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: DIE-DO-02

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: JUNIO DE 2019

PÁGINA: 1 de 1

OBJETIVO

Formular y realizar seguimiento a la planeación estratégica institucional con el fin de verificar el avance en la gestión, cumplimiento de objetivos y metas institucionales a través de los instrumentos diseñados para tal fin.

ALCANCE

Este inicia con la Formulación de planes, programas y proyectos hasta el seguimiento de la evaluación del Plan Estratégico Institucional.

COMPROMISO

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se compromete a apoyar la definición de planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de la misión, visión, políticas y objetivos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central enmarcados en la normatividad vigente y en la planeación estratégica con miras de fortalecer el crecimiento de la institución a nivel nacional e internacional; e instando a todos los funcionarios públicos, proveedores y partes interesadas, para que asuman este compromiso.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
04/06/2019	1	Adopción de la política

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS F. Líder Proceso Dirección/Institucional	 YANETH JIMENA PIMIENTO C. Administrador de la Documentación	 AMANDA MESA CAMACHO Representante de la Dirección

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. INTEGRIDAD	A	CLASIF. DISPONIBILIDAD	1
--------------------------	-----	--------------------	---	------------------------	---